

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
COORDINACIÓN DE SELECCIÓN Y DESARROLLO
ABRIL DE 2024**

Denominación del Cargo	DECANO (A) FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Académico	Título Profesional Universitario en áreas relacionadas con ciencias de la educación. Con estudios culminados de doctorado. Preferiblemente manejo de la segunda lengua inglés B2.
Experiencia	Mínimo cinco (5) años de experiencia en cargos de dirección y gestión universitaria que contribuyan a mejorar la calidad de educación.
Habilidades Personales	Conciencia institucional, humanización del servicio, compromiso con calidad, visión compartida, movilizador, integrador, pensamiento estratégico, inteligencia racional.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y consolidar el Plan de Desarrollo de la Facultad para cada periodo académico. 2. Diseñar y comunicar los lineamientos para la ejecución de los procesos de vinculación, asignación académica, evaluación e inducción docente para cada uno de los programas que conforman la facultad. 3. Diseñar y comunicar los lineamientos para ejecutar las funciones, actividades y procesos de Investigación. 4. Diseñar y comunicar los lineamientos para ejecutar las funciones, actividades y procesos de Proyección Social de la Facultad. 5. Garantizar la calidad y pertinencia de los programas desde los diferentes procesos de desarrollo curricular, autoevaluación y aseguramiento de la calidad de los programas que componen la Facultad. 6. Brindar atención personalizada a situaciones, requerimientos, inquietudes y demás circunstancias que requieren la presencia y acompañamiento del Decano. 7. Liderar y representar a la Facultad en las diferentes instancias institucionales y ambientes externos de la DUAD
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Tipo de contrato	Término fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico coord.seleccion@usta.edu.co hasta el 25 de abril de 2024 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.